

PRIMAVERA , 26 de Abril de 2022

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dec N°002/Sección A por apertura del Presupuesto Educación Municipal año 2022; 4) El Decreto Alcaldicio N°1135 del 26 de diciembre de 2016 que designa subrogancia en la Dirección de Control; 5) La Ley N° 19.886; y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a:

NESLA MARIA MUÑOZ PAVLOV

Rut

10017996-2

La Cantidad de

48,000

CUARENTA Y OCHO MIL PESOS

Correspondiente a:

PÁGUESE LOS GALVANOS PARA ENTREGAR EN ACTO DEL DÍA DEL CARABINERO Y MARINOS, SEGÚN ADJUNTOS.

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	6089	19/04/2022	48,000

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS		48,000
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	48,000	
Totales		48,000	48,000

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION (92109000096)		48,000
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	48,000	
Totales		48,000	48,000

CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

PAMELA MANCILLA LÓPEZ
DIRECTOR DE CONTROL (S)

CHRISTIAN SANTANA BARRÍA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2103362-5c0f6a en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>